

# REFORMA AGRARIA EN EL MUNDO: UNA NECESIDAD HISTÓRICA

JOÃO PEDRO STEDILE

MST, Brasil

## Un poco de historia...

La historia de la ocupación de la tierra, como territorio, como lugar de vida, medio de sobrevivencia de los pueblos, fuente de todo alimento, centro de nuestra cultura... coincide con la historia de las civilizaciones. Desde los primeros tiempos, los seres humanos han buscado incansablemente la forma más justa de ocupar la tierra, usarla, conservarla para las generaciones futuras y distribuir sus frutos.

Muchas fueron ya las guerras y masacres por esta causa, pero, en casi todo el mundo, sobre todo en el sur, la justicia en la propiedad y en el uso de la tierra... ¡todavía es un sueño!

Todas las doctrinas sociales y religiosas coinciden en que en la posesión de la tierra radicaría la base para la formación de sociedades justas o injustas. Pero el lucro y la forma como evolucionaron los modos de producción en la sociedad fueron también determinando la utilización de la tierra como un medio de explotación del trabajo de otros, como reserva de valor, como instrumento de poder. Así, en el esclavismo y en el feudalismo, la posesión de la tierra fue utilizada como forma de mantener esclava y sierva a la mayor parte de la población, que había de trabajar para los que se decían dueños de las tierras: los nobles y señores feudales.

Hubo también muchas revueltas populares. La Biblia registró el precepto de que cada 50 años los dueños de las tierras, conmemorando el jubileo -la gracia del Señor creador de la tierra-, deberían volver a repartir la tierra y dar oportunidad para que todos pudiesen trabajar en ella.

Durante el feudalismo, los campesinos semiservos, siervos, cuasiesclavos... organizaron muchas revueltas en la lucha por el derecho a la tierra. Hubo gloriosas guerras campesinas, que movilizaron millones de campesinos contra los señores de las tierras. La primera de la que se tiene registro escrito fue la que se dio en la Persia antigua (imperio sasánida) en el siglo V, en la que millares de campesinos liderados por Mazdak arrancaron al emperador Kavadh una redistribución de las tierras. Otras revueltas importantes eclosionaron en Europa en los siglos 13 a 17. Algunas de ellas se mezclaron con líderes o motivaciones religiosas, como fue la revuelta de los campesinos alemanes con la rebelión de Martín Lutero. La última revuelta campesina importante de ese período fue cuando los campesinos franceses se juntaron a la naciente burguesía industrial, para deponer a la monarquía y apoyar la revolución francesa, con la esperanza de tener derecho a la tierra.

## Las reformas agrarias a partir del capitalismo

Con el capitalismo surgió el derecho a la propiedad privada de la tierra, pero sólo por parte de quien tenga dinero, capital para apropiarse de ella.

Surgió entonces por primera vez en la historia la expresión "reforma agraria" (RA), cuando al final del siglo 19 y el inicio

del 20 las burguesías industriales en el poder percibieron que el mantenimiento del monopolio de la propiedad de la tierra en pocas manos impedía el desarrollo de las fuerzas productivas, pues excluía a millones de campesinos del acceso al mercado de los bienes de consumo producidos por la industria. Así, en toda Europa Occidental y en EEUU las burguesías industriales promovieron RAs, que distribuían la tierra masivamente para millones de campesinos, creando entonces una estructura fundiaria de pequeñas y medias propiedades. Esa misma medida fue adoptada después de la segunda guerra mundial en Asia (Japón, Filipinas, Corea del sur y Taiwán) y en el sur de Italia. Fue lo que se clasifica como RAs "clásicas o burguesas".

Pero hubo también otros tipos de RA durante el siglo XX. La RA revolucionaria, que fue realizada por los campesinos rebeldes, con las armas en la mano, expulsando a los latifundistas e imponiendo la distribución de las tierras sin ninguna ley; ese tipo de RA se dio en la revolución mexicana de 1910-20, y después en Bolivia en la década de los 50.

Las RAs reformistas fueron aquellas con las que las élites locales intentaron calmar los movimientos campesinos distribuyendo parcialmente los latifundios. Son reformistas porque la burguesía toma la iniciativa de hacer las leyes, pero las aplica de forma lenta y gradual. Ese tipo de RA fue aplicado en la mayoría de los países de América Latina durante la década de los 60, impulsados incluso por el gobierno norteamericano, temeroso de la revolución cubana. Tal vez la más amplia haya sido la reforma realizada en Chile por el gobierno demócrata-cristiano de Eduardo Frei (1964-1970).

Las RAs populares fueron aquellas reformas que consiguieron unir los esfuerzos del movimiento campesino, que luchaba por la distribución de las tierras con gobiernos populares, progresistas, nacionalistas, que querían de hecho combatir el latifundio y desarrollar el país. El grado de amplitud de este tipo de RA dependió de la correlación de fuerzas interna existente en cada país. Los ejemplos más importantes de este tipo de RA son la de Egipto, llevada a cabo por el gobierno de Nasser, y la RA realizada por Ho Chi Minh en Vietnam después de la expulsión de los franceses. Ambas, realizadas en la década de los 50. Después, las reformas chilena (gobierno de Allende 70-73) y la nicaragüense (década de los 80) y las realizadas en algunos países de África, desde dentro de los movimientos de liberación colonial.

Finalmente, dentro de esta tipología de RAs, tuvimos en este siglo las RAs socialistas, que se realizaron junto con cambios económicos o transición del modo de producción capitalista hacia el socialismo.

Estas RAs se basaron en la concepción de que la tierra debería pertenecer a la nación, o sea, a todo el pueblo, y que la ley debería conceder a los campesinos sólo la concesión de uso,

siendo que la organización de la producción podría tener diversas formas sociales, que iban desde las granjas estatales, las cooperativas, diversas formas asociativas... hasta la unidad de manutención familiar. Entre esas RAs las más conocidas fueron las realizadas en Rusia, en China, en algunos países de Europa oriental, y la de Cuba, en América Latina.

### **Pero el problema continúa**

A pesar de las varias iniciativas para corregir el problema de la concentración de la propiedad de la tierra en la historia reciente, en casi todos los países del tercer mundo, en especial en el hemisferio sur, el problema de la concentración de la tierra continúa. Y lo peor: se agrava cada vez más. Hay un índice estadístico utilizado por la ONU, que mide el nivel de concentración de la propiedad de la tierra: es el índice de Gini. Cuanto más próximo está a 1,00 más concentrada está la propiedad. En la mayoría de los países del tercer mundo el índice está en torno a 0,80, mientras que en los países que hicieron RAs el índice es menor de 0,50 (cuanto más se acerca a 0,00 más próximo está a la igualdad de acceso a la tierra).

Los países que todavía no hicieron verdaderas RAs representan el 80% de la población mundial que vive en el medio rural, con aproximadamente 3 billones de personas: la necesidad de democratizar la propiedad de la tierra continúa siendo, pues, una necesidad vital, para gran parte de la humanidad.

La concentración de la propiedad de la tierra en esos países es la causa generadora de innumerables problemas que acaban afectando a toda la sociedad, como el éxodo rural, que engendra enormes conglomerados de pobres en las ciudades, el hambre, la concentración de renta y de riqueza, y el desempleo.

Esa situación se agravó todavía más en la última década, cuando los países industrializados que controlan la economía mundial adoptaron políticas neoliberales e indujeron a los países del tercer mundo a hacer lo mismo.

Esas políticas subordinaron las economías agrícolas locales a los intereses del gran capital internacional, abrieron los mercados nacionales a las empresas multinacionales, que oligopolizaron el control de la producción agrícola, elevaron las tasas de interés y desmantelaron el sector público agrícola.

Así, en la última década los gobiernos locales abandonaron las inversiones públicas en la agricultura, en crédito rural, asistencia técnica, garantía de compra de los productos, seguro para la producción... con la excusa de que ahora es el mercado quien debe resolver, y abandonaron a los campesinos a su propia suerte, aumentando todavía más los niveles de pobreza, de desigualdad social y de éxodo rural.

### **¿Qué solución?**

Las organizaciones campesinas de todo el mundo (más de 50 países de todos los continentes) reunidas en una articulación que se llama “Vía Campesina”, han defendido que más que nunca es necesario implementar la RA en todos los países del tercer mundo. Mientras, la RA de la actualidad es mucho más amplia que las RAs clásicas realizadas por la burguesía industrial a principios del siglo. El problema agrario ahora es mucho más complejo y exige soluciones más amplias. Por eso, las organiza-

ciones de “Vía Campesina” defienden una RA de esta naturaleza:

1. La RA no puede ser vista sólo como un proceso de distribución de tierras. Según el grado de subordinación de las economías al capital financiero, es necesario que se dé en combinación con **cambios en el modelo económico**.

2. El acceso a la tierra por parte de los campesinos debe ser entendido como una forma de valoración de su cultura, de la autonomía de sus comunidades y de una nueva visión de la preservación de los recursos naturales, para toda la humanidad y para las generaciones futuras. La tierra es un bien de la naturaleza que debe estar al servicio del bienestar de todos. **La tierra no es ni puede ser reducida a una mercancía**.

3. La RA **necesita ir acompañada en las políticas públicas con cambios** con los que los gobiernos valoren las formas de organización de la agricultura familiar y cooperativizada, apoyando con garantía de renta, con mercado, asistencia técnica, crédito y seguro agrícola.

4. **Romper el oligopolio de las empresas multinacionales** que controlan en comercio agrícola mundial y las agroindustrias de alimentos. Y desarrollar pequeñas y medias agroindustrias, instaladas en las comunidades y bajo el control de campesinos y trabajadores.

5. Es imposible llevar el desarrollo al campo y hacer una verdadera RA sin **democratizar la enseñanza**, la educación, y garantizar escuelas para todos los que viven en el medio rural, en todos los niveles.

6. La RA debe ir unida a una **política gubernamental de soberanía alimentaria**, que significa garantizar que en cada país el pueblo vaya a tener acceso, todo el año, a alimentos necesarios (sin depender del exterior) a precios bajos y con buena calidad.

7. **Desarrollar modelos tecnológicos** que eleven la productividad del trabajo y de la producción, pero respetando la salud de los campesinos y de los consumidores, conservando el medio ambiente y poniendo los beneficios de la biotecnología segura al servicio de la humanidad y no sólo al servicio del aumento del lucro, como hacen hoy las multinacionales.

8. **Construir nuevos organismos internacionales** que representen la articulación de la voluntad de nuevos pueblos y no sólo los intereses de empresas multinacionales, como ocurre hoy con la OMC, el FMI y el BM. Por tanto, las reglas del comercio agrícola mundial y las políticas de desarrollo rural deben ser construidas bajo otros parámetros, que comienzan por el cierre de las instituciones actuales.

9. La RA y los cambios propuestos en la organización de la producción de alimentos, en el comercio, en la agroindustria, en la biotecnología... deben ser vistos no sólo como una necesidad de los campesinos, pueblos originarios, indígenas, y de los que viven en el medio rural, sino como una **necesidad de toda la sociedad**.

10. Sólo hay un camino para alcanzar los cambios sociales en el medio rural, y en todo el mundo: la **organización de los pobres, de los trabajadores, del pueblo** en general, a partir de sus comunidades, y la realización de grandes movilizaciones de masas que consigan enfrentar el imperio del capital y del neoliberalismo, que lleva a nuestro planeta a la muerte.